LLAMADO LPI MOPC N° 37/2017

SOLICITUD DE PROPUESTA "CONTRATACION DE FIRMA CONSULTORA ESPECIALIZADA EN FISCALIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – PTAR BELLA VISTA DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN

ID: 325.814

ACLARATORIA N° 02

ACLARATORIA A LAS CONSULTAS REALIZADAS POR LOS OFERENTES:

Consulta Nro. 01: En la sección 7, Términos de Referencias, pág. 75 N°31 indica que "La Fiscalización procederá a..... pagar las tasas requeridas para la renovación, y/o ampliación y/o adecuación de la Licencia ambiental de la PTAR de Bella Vista".

Favor informar el monto esperado de este (estos) pago(s) para poder incorporarlos en los rubros reembolsables de la oferta financiera.

Respuesta Nro. 01: Cada proponente debe considerar el precio de los ítems que se requieren para la prestación del servicio, ya sean estos en los rubros de Gastos reembolsables/Costos Operativos u otros, teniendo en cuenta la razonabilidad de cada uno de ellos para presentar en la Propuesta económica –Financiera.

Consulta Nro. 02: CEC 41.2.1. "Las siguientes disposiciones serán aplicables al anticipo y a la garantía bancaria del anticipo:...."

Por favor confirmar que la garantía bancaria por el anticipo será reducida conforme al avance de la amortización del anticipo.

Respuesta Nro. 02:

De conformidad a lo previsto en la clausula mencionada, el instrumento de garantía por anticipo, será amortizado en el mismo porcentaje en cada pago hasta la devolución total del pago anticipado. En tal sentido, en cada certificado de pago de la cuota del Contrato a Suma Global, será deducida y registrada el monto correspondiente, y se irá certificando la deducción y monto que queda a deducir.

Lic. Miguel Angel Silvero
Coordinador Administrativo-Adquisiciones
Prestamo BID 3393/OC-PR:3394/BL-PR

Abg. Yase Alejandra Vera M.
Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones
UEP - M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Gabinete de Vice Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones
UEP - MOPC